



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER UNIVERSITARIO DE INICIACION A LA INVESTIGACION EN CIENCIAS DE LA ENFERMERIA, CELEBRADA EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2015 A LAS 12:00 HORAS EN EL SEMINARIO Nº 1 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD CON LA ASISTENCIA DE LOS REPRESENTANTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTA:

Ana L. Caballero Navarro

ORDEN DEL DÍA:

VOCALES

Luis Bernues Vazquez

M^a. Teresa Fernández Rodrigo

Reyes Torres Sánchez

David Navarrete Villanueva

1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

2.- Incorporación de representante de estudiantes

3.- Otros Asuntos.

Invitada:

Concepción German Bes

1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se aprueba por unanimidad las actas anteriores de 26 de junio y 14 de julio de 2015.

2.- Incorporación de representante de estudiantes.

Se incorpora a la Comisión el estudiante delegado del Master D. David Navarrete Villanueva.

3.- Otros Asuntos

Evaluación profesorado

Se propone aprovechar el segundo plazo de la habilitación de plataforma ATENEA, que se activará en la segunda y tercera semana de marzo, para evaluar las enseñanzas modulares de los grados de Ciencias de la Salud y entonces se propondrá la evaluación de los profesores de este Master que hayan acabado la docencia y hayan evaluado ya a los alumnos. El resto de asignaturas y profesores se evaluarán en mayo en el plazo general de toda la UZ para la evaluación del profesorado.

Se plantea adelantar la presentación de las TFM y el comienzo de las clases en MUIICEE en general para que quede unos márgenes para la elaboración de los TFM. Se propone contemplar un adelanto de la matrícula del master dada la elevada demanda y las listas de espera que quedan, incluso en Julio.

Se plantea rediseñar el calendario y ajustar los contenidos, con nociones preliminares de ciertas materias, impartidas en los momentos iniciales. Incluso rediseñar la asignatura del TFM y la guía docente del mismo, con actividades formativas al respecto. Se comunicará al centro la posibilidad de permitir matricular créditos excedentarios a parte de los 60 ECTS de la memoria.

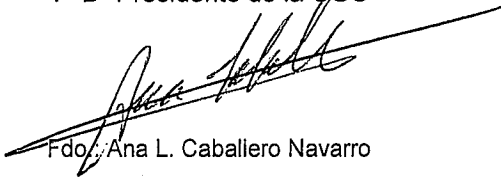
Se comenta la posibilidad de abrir on line la enseñanza del MUIICCE, dentro de los alumnos matriculados, que no siempre se les exija presencialidad a través de una plataforma especial. La coordinadora informará de una reunión con el SICUZ al respecto.

Se plantea por parte de la coordinadora, que las dos ramas de especialidad que ofertan materias propias de cada una, permitieran a los alumnos poder optar por materias de una y otra. Esto requiere una modificación de la memoria, ya que no está contemplado en la aprobada. Ósea incrementar la oferta de optatividad en cada una de las especialidades, hasta que el alumno complete los 24 ECTS de cada especialidad.

Esto es aprobado unánimemente por esta Comisión de Garantía de Calidad y se elevará al Decano para aprobarlo en Junta de Facultad.

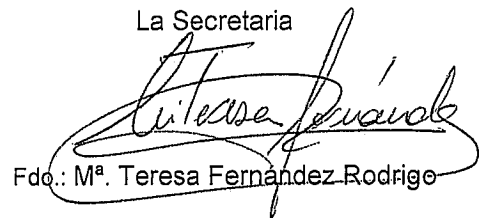
Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14,00 h.

Vº Bº Presidente de la CGC



Fdo.: Ana L. Caballero Navarro

La Secretaria



Fdo.: Mª. Teresa Fernández Rodríguez